

Ante el proceso de digitalización educativa que se está dando en Andalucía, iniciado con los anteriores PRODIG (PROyectos de DIGitalización de Centros) y generalizado como TDE (Transformación Digital Educativa), las personas y entidades aquí firmantes acuerdan hacer público lo siguiente:

1. Que debe mantenerse el mismo espíritu y práctica educativa de la jornada presencial aun cuando causas de fuerza mayor prescriban no presencialidad y/o la necesidad de arbitrar alternativas a la jornada escolar presencial.
2. La soberanía digital y la privacidad exigen la custodia pública garantizada de todos los datos y procesos educativos digitales propios del servicio público educativo.
3. Las herramientas digitales complementarias basadas en software libre que han demostrado su utilidad de manera innegable deben permanecer bajo el paraguas garantista del servicio público educativo.
4. Lo digital debe adaptarse a lo educativo y no al revés. Las plataformas, hoy por hoy son lo que son y no pueden sustituir la vertiente comunicativa presencial ni la socialización. Queda mucho por hacer para que el conocimiento docente, asentado durante décadas y siglos, sobre una presencialidad y una garantía de servicio, puedan tratar de transformarse en digital mediados por intereses privados corporativos y sus herramientas.
5. Denunciamos que se deje hacer en esta “cesión de conocimiento docente” a empresas que ya operan en la oferta de titulaciones regladas en un claro vaciamiento de lo público para beneficiar intereses privados. La escuela pública no puede dejarse vaciar de esta forma.
6. No procede hablar de “libertad de elección” de plataforma educativa cuando la elección va en detrimento de lo público, de la soberanía digital y de la privacidad. Menos aún cuando de facto hay una situación de privilegio de mercado por parte de corporaciones internacionales como Google y Microsoft. Estas, hoy en día, abastecen de millonarios beneficios a sus consejos de administración y son especialistas en la ingeniería financiera y tributaria al tener sus sedes en paraísos fiscales.
7. Denunciamos que se publicite un convenio o acuerdo como “sin coste” a empresas como Google y Microsoft cuyo objeto es la publicidad y cuya especialidad es el análisis de datos y metadatos para crear redes clientelares y servicios ventajistas basados en su monopolio. Más cuando son muchos los casos de sanciones al mal uso que estas empresas de servicios digitales hacen de los datos vinculados a la educación.
8. Denunciamos la falta de planificación para que el servicio público haya continuado garantizando su esencia. Hay que distinguir el curso 2019/2020 con un estado de alarma declarado el 15 de marzo y el confinamiento generalizado de una transformación planificada. No es lo mismo una situación en la que el profesorado y las comunidades educativas se vieron abocadas a emplear los recursos que tenían más a mano en el menor tiempo posible, que lo que supone la TDE: un proyecto a dos o tres cursos que no debe legitimar la intrusión de herramientas privativas en el sistema con la excusa de la urgencia.
9. **Reivindicamos:**
 1. Que se invierta en las infraestructuras y servicios que mantienen operativas las herramientas corporativas y educativas propias.
 2. Que se cancelen los convenios. Ya ha pasado el periodo de urgencia.
 3. Que se abra un período de transición al uso de plataformas y herramientas digitales garantistas con el servicio público educativo. Que se forme al profesorado que por urgencia ha sido empujado al uso de plataformas privativas.
 4. Que se cree un servicio educativo público por la estrategia digital conformado por personal funcionario y que cuente con profesorado y profesionales de servicios de informática educativa pública.
10. **Hacemos un llamamiento:**
 1. Mientras tanto, lanzamos el SOPRI y este portal “EDUCACIÓN DIGITAL PÚBLICA” como lugar de encuentro. <http://edigpub.org> email: sopri@edigpub.org

Las organizaciones y personas que firmamos este documento nos comprometemos a seguir trabajando para difundir, ampliar y sostener el servicio público educativo como el bien más preciado que tiene nuestra sociedad para mirar a su futuro.